

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNITAT VALENCIANA

53287 *Anuncio de información pública del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la solicitud de modificación de la concesión de aprovechamiento de agua mineral natural procedente de la captación O-6673, para la inclusión del aprovechamiento del agua mineral natural captada por la obra con n.º de registro de pozos 46/RPZ/6231, en el término municipal de Salem, provincia de Valencia. Expediente MIEXPB/2019/1/46.*

La mercantil FONT SALEM, S.L. con CIF B46984290, ha solicitado la modificación de la concesión de aprovechamiento de agua mineral natural procedente de la captación O-6673, que le fue otorgada en fecha 23/01/2006 por Resolución de la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia, para la inclusión del aprovechamiento del agua mineral natural captada por la obra con n.º de registro de pozos 46/RPZ/6231, Eliqua 3. El agua surgente del sondeo 46/RPZ/6231 fue declarada mineral natural en fecha 11/03/2019 por Resolución de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

La inclusión del agua captada por la obra subterránea con número del registro de pozos 46/RPZ/6231, Eliqua 3, no implica ampliación de caudal alguno, el cual se mantiene en los 246.750 m³/año autorizados en fecha 23/01/2006, solicitando únicamente que el aprovechamiento se pueda realizar indistintamente del sondeo O-6673, del 46/RPZ/6362 o del 46/RPZ/6231, ya que los tres sondeos captan agua del mismo acuífero.

El sondeo 46/RPZ/6231 está situado en el término municipal de Salem, en la parcela 456 del polígono 2, coordenadas U.T.M. ETRS89, X=727.879 m, Y= 4.303.320 m y Z= 429 m.s.n.m.

Para garantizar la protección del acuífero del cual se captan las aguas surgentes del sondeo O-6673, en la resolución de concesión de aprovechamiento del agua mineral natural captada por este sondeo, se estableció un perímetro de protección, cuyas coordenadas UTM, huso 30, ETRS 89, son las siguientes:

Vértice X (m) Y (m) Z (m.s.n.m.)

1 725840,01 4304826,59 320

2 728270,07 4304411,61 530

3 729040,11 4303861,63 620

4 728490,12 4302741,64 670

5 727570,12 4301951,64 670

6 727490,12 4301741,64 640

7 726690,1 4301691,63 610

8 726170,08 4301851,62 783

9 725390,06 4301871,61 800

10 724340,04 4302401,59 480

11 724320,03 4302891,59 415

12 724840,02 4303491,59 400

13 725340,01 4304291,59 300

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (RD 2857/1978 de 25 de agosto, BOE números 295 y 296, de 11 y 12/12/1978), en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión de aprovechamiento de agua mineral natural procedente de la captación O-6673, para la inclusión del aprovechamiento del agua mineral natural captada por la obra con n.º de registro de pozos 46/RPZ/6231, a fin de que los interesados, y en particular los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito ante el Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, Sección de Minas, C/ Gregorio Gea, 27, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 28 de noviembre de 2019.- El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Antonio Peris Armengot.

ID: A190069547-1